



Quito DM, 15 de Abril de 2016

Doctora  
María Graciela Estrada  
Presidente  
Espharma Cía. Ltda.

De mis consideraciones:

Presento ante ustedes el informe económico correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Se han realizado los trámites de reactivación de la compañía con la finalidad de superar la causal de disolución emitida mediante Resolución N° 1221 de fecha 2 de abril de 2014 por medio de la cual, la Superintendencia de Compañías disponía la disolución masiva de las empresas unipersonales para lo cual, a partir del mes de septiembre de 2014, se iniciaron los trámites de cesión de participaciones y reactivación de la empresa, sin embargo, no se ha tenido respuesta favorable y definitiva.

Por otra parte, la empresa inició la comercialización de los productos del Laboratorio Analitik S.A. alcanzando ingresos anuales por \$ 9.552,35, además se continuaron los trámites y procesos administrativos para lo cual se pagaron sueldos y beneficios al Dr. Miguel Estrada. Producto de las compras de mercadería, se adquirieron deudas con el proveedor. Esta cuenta registró un saldo final de \$ 3.699,77. Con los ingresos obtenidos, se cancelaron parcialmente los gastos administrativos, aumentando en \$ 4.073,25 la cuenta por pagar a accionistas, socios, partícipes, beneficiarios u otros titulares de derecho representativos de capital. Finalmente, la empresa muestra una pérdida anual de \$ 4.501,29.

Se han recibido los últimos informes de la Superintendencia de Compañías, por lo que se está trabajando en subsanar las observaciones emitidas y continuar con las directrices emitidas por la Institución.

Adjunta se encontrará la copia del Balance General y del Estado de Resultados para su respectiva aprobación.

Atentamente,

Dr. Miguel Estrada B.  
GERENTE GENERAL  
ESPHARMA CÍA. LTDA.